



Domingo, 15 de octubre de 2023

El Gobierno de Asturias aprobará esta legislatura el Estatuto de la Mujer Rural, que fomentará el emprendimiento femenino y la titularidad compartida de las explotaciones

- **El consejero Marcelino Marcos asegura que la nueva norma se convertirá en una herramienta fundamental para propiciar la igualdad y combatir la brecha de género en el campo**
- **La redera María Teresa Costales Obaya Teté, elegida Mujer Rural de Asturias 2023 por su apuesta por la preservación de un oficio tradicional y el relevo generacional**

La Consejería de Medio Rural y Política Agraria desarrollará esta legislatura el Estatuto de la Mujer Rural para combatir la desigualdad de género y fomentar el emprendimiento femenino en el campo. El consejero Marcelino Marcos ha anunciado la iniciativa esta mañana, durante la entrega del galardón Mujer Rural de Asturias 2023 a la redera María Teresa Costales Obaya, *Teté*.

La nueva norma, que ya está elaborando la consejería con perspectiva de género, reconocerá el papel vertebrador de las mujeres. Entre otros objetivos, fomentará el empleo y el emprendimiento femenino y la titularidad compartida de las explotaciones. También favorecerá la representatividad de las mujeres en las asociaciones y organizaciones del campo.

El estatuto pretende terminar con las brechas de género y económica a las que día a día se enfrentan las mujeres. Estas dificultades se acrecientan aún más en las zonas rurales a la hora de conciliar la vida personal y familiar con los trabajos agrícolas, ganaderos o pesqueros. Con este estatuto, el Gobierno de Asturias busca contribuir a superar estos problemas y desterrar la violencia machista.

Marcos ha explicado que será una norma transversal, que afectará a los diferentes sectores de la sociedad y cuyo principal objetivo es acabar con la desigualdad de género en el medio rural y ofrecer a las mujeres las mismas oportunidades que a los hombres. El consejero considera fundamental la aplicación del estatuto para equiparar en derechos a ambos sexos y convertir así la Asturias rural “en un espacio donde se respire la igualdad en todos sus ámbitos”.



El titular de Medio Rural ha recordado que su departamento elevará hasta 50.000 euros la cuantía del tique rural, del que Asturias es un ejemplo a nivel europeo. Además, ha explicado que, con el fin de paliar los problemas que afronta actualmente el campo, el Gobierno del Principado ha adoptado medidas inmediatas y se ha convertido en la primera comunidad en destinar 5,7 millones de ayudas directas al sector ganadero para compensar los efectos de la guerra de Ucrania y la sequía.

Estas ayudas se complementan con el trabajo que se está llevando a cabo para agilizar el pago de los daños causados por la fauna salvaje. La consejería también ha decidido equiparar los baremos de los pagos con el principio de *a igual daño, igual precio*.